

# ECHO DEL SEGURA

AÑO. IX.

CIEZA 2 DE NOVIEMBRE DE 1913.

NÚM. 410.

## SOBRE ELECCIONES

### POLITICA DE CAMPANARIO

¡Aires de fronda, señores!

Las próximas elecciones se presentan con un aspecto nuevo, tan nuevo y tan característico, que bien merecen que de ellas nos ocupemos.

Los elementos políticos de nuestro pueblo marchan, desde hace tiempo, de común acuerdo para todo lo que se refiere a asuntos en que deben evitarse disgustos, debe buscarse la concordia y es necesario armonizar los deseos de unos, los intereses del pueblo y las necesidades de eso que hemos dado en llamar el turno obligado de los partidos.

Nos parece bien que los hombres políticos de Cieza tengan esta actitud por norma de conducta; y mucho mejor nos parece cuando con ella se evita el que el cuerpo electoral, la opinión pública, se manifieste ostensiblemente, produciendo triunfos para unos, desencantos para otros, y molestias para la masa neutra, para los ciudadanos indiferentes, para el pueblo serio, consciente, imparcial, sensato.

Pues bien ahora se trata de hacer una innovación: la de que el artículo 29 de la vigente ley electoral no tenga aplicación para Cieza en las próximas elecciones municipales. Esta innovación nos parecería bien si sólo se tratara con ella de hacer un llamamiento a la opinión, para con un programa honrado, con una dirección determinada—tan recta como desinteresada—eligiese concejales que la representasen, no con el título de bandera política, no con el sentir de servir intereses priva-

dos, sino con aquel altruismo propio de los patricios romanos que tenían por lema *salus populi suprema lex esto*.

Pero hablamos de honradez ¿Es que nuestro Municipio no es honrado? Tan honrado, tan noble, tan equitativo como el primero.... Quién diga lo contrario, que nos desmienta; pero con pruebas; pruebas queremos, ya que esos mismos que hoy claman al cielo y llaman al cuerpo electoral y agitan las masas, callaron en otros lactuosos tiempos y no expusieron al pueblo independiente y honrado los desmanes de quienes pudieron y no quisieron ser buenos administradores, buenos gobernantes y gallardos patriotas.

¿Y para seguir la corriente—porque todo seguirá igual, desde luego—se pretende agitar las masas? Mal; muy mal hecho; el pueblo, el ciudadano recto y sensato, no lo consentirá.

Porque ni es de conciencia, ni de honor, obligar al hombre honrado y dedicado a sus trabajos, que dan de comer a unos y de comer le dan a él, a votar a tal o cual candidato por el solo hecho de pretender representar a una suma de hombres que ni le dieron su procuraduría, ni le autorizaron para ser su curador.

¿Está claro? Pues iremos donde sea y como sea, pero antes que nada, procurese por todos que la sensatez imperre, que la honradez sea su norma y que el patriotismo se imponga.

periódico local ECHO DEL SEGURA en su número último y en la reseña que de esta junta hace, me atribuye.

Lo primero que he de manifestar, es, que la citada junta estuvo muy apartada del objeto que ella tenía, o al menos al que se manifestaba en la invitación que los Sres. Comisarios hicieron porque en esta sólo se hacía mención de «presentación de cuentas, arreglo de brazal general» y asuntos importantes sin decir cuales» y no se decía nada de lo que luego con premeditado plan por parte del Comisario Sr. Moreno, se llevó a discusión, o sea la reforma de tableros de seis metros de anchura por veinte de longitud, reforma a la que yo me opuse por creerla lesiva para el plantido de olivos, que como todos sabemos, este arbolado necesita más agua en menos riegos que albaricoquero y naranjos, y parece ser que lo que aquí se estima es dar más riegos con la misma agua y favorecer las nuevas plantaciones con perjuicio de las antiguas.

Por otra parte, entiendo que la longitud de las tablas debe ser la cabida que cada pieza al ancal tenga.

También es muy digno de tenerse en cuenta, y esto recomiendo a los señores comisarios que las tahullas o tierras que estén arrendadas con pago anticipado cuyos dueños residan fuera de la localidad, no deben dejarse en seco porque el arrendador no debe ser responsable de las faltas de pago del dueño de la propiedad y además, que esto de pasar la tanda por una tierra cuyo amo no haya satisfecho sus cuotas correspondientes, no está puesto en razón por cuanto el ser propietario de una tierra le coloca en la categoría de las personas solventes y por tal motivo puede demandarse ante los tribunales de justicia y obligarlo al pago y cumplimiento de los acuerdos del heredamiento.

Y nada más señor director, dándoles gracias anticipadas se ofrece de usted a. y s. s. q. l. e. l. m.

RAFAEL ORTEGA.

Que el señor Ortega carece en absoluto de razón no puede dudarse, puesto que el testimonio de los numerosos asistentes al Juntamento basta para comprobarlo.

ECHO DEL SEGURA se limitó a dar una versión de lo ocurrido. El Juntamento fué legal; su objeto, legal también; la invitación, legal; la premeditación del señor Moreno, un absurdo dicho por el amigo Ortega; la oposición del mis-

mo completamente falsa, puesto que su discurso fué dicho fuera de sesión y eso que desde el principio de ella, dos horas, estuvo Ortega en el salón; y por último, al Sr. Ortega se le dieron explicaciones, que no había porque darlas, ya que la sesión había terminado; el Ortega dijo lo que dejó de decir y los reunidos juzgaron oportuno hacer dichos de mercader porque las cosas del Sr. Ortega eran peregrinas, anodinas y *extraordinarias*.

En fin; palabras y... palabras

## SONETOS

### El Estudiante modelo

Es la vida del joven estudiante que piensa nada más que en sus lecciones, hallando en el saber sus recreaciones, digna de elogio por lo edificante.

Él lleva sus estudios adelante, tras sacrificios mil y privaciones; y, premios obteniendo y galardones, su carrera, por fin, saca triunfante,

De su familia y pueblo es admirado, por su carácter noble y bondadoso, gozando justa fama de ilustrado.

Su profesión ejerce cuidadoso; y, por su propio mérito encumbrado, plábrase él mismo un porvenir dichoso!

Fé

Asaz vidente, mira en lontananza el mágico ideal por que suspira, y a conseguirlo con tesón aspira en alas de la más firme esperanza.

Despliega en su labor tal confianza, que el aliento vital que fiel la inspira engendra el heroísmo que se admira, y el genio, que envidiable gloria alcanza.

Virtud divina, asciendo hasta la altura y, de Dios recibiendo inspiraciones, los misterios descubre de Natura.

Y encuentran en sus santas recreaciones, su excelso porvenir la criatura, su bienestar los pueblos y naciones

J. ANTONIO ARNALDOS

Molina.

## Noche de ánimas

### Por ser supersticioso

Eran las diez de la noche del día 31 de Octubre. La población estaba desierta; ni un alma transitaba por las calles. Un silencio sepulcral reinaba, el cual sólo era interrumpido a intervalos por el tañido lúgubre de las campanas que tocaban a ánimas.

## MAS DEL JUNTAMENTO

Por haber sido aludidos en el comunicado que copiamos, nos vemos precisados a ocuparnos de la cuestión que en él se plantea y aunque nos consta que el señor Ortega es un apasionado, allá van el tal comunicado y sus comentarios:

### COMUNICADO

Sr. Director de «Libertad».

Ruego a usted dé cabida en las columnas de su periódico a las adjuntas líneas que creo de justicia publicar para aclarar determinados conceptos sobre la junta de hacendados de la Fuente del Ojo, habida en el Ayuntamiento el domingo 12 del actual, y para rectificar ciertos hechos que el

